

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 05 de agosto de 2025 / 1 de 7

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal

Acta N° 7

Sesión extraordinaria virtual

FECHA: martes 05 de agosto de 2025

HORA: 07:00 am - 08:30 am

ENLACE: meet.google.com/jrv-xfcf-ghs

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Audiovisuales	CLACP San Cristóbal	Lissy Yolanda Olaya Carrillo
Representante Música	CLACP San Cristóbal	Carlos Alberto Cardozo Morales
Representante Danza	CLACP San Cristóbal	Alejandra Castro Urzola
Representante Víctimas del Conflicto Armado	CLACP San Cristóbal	Erwin Castillo Tenorio
Representante Personas Mayores	CLACP San Cristóbal	Magdalena Arévalo Cepeda
Representante Personas Mayores	CLACP San Cristóbal	José Hernando Riaño
Representante Patrimonio Cultural	CLACP San Cristóbal	Jorge Enrique Ramírez Velázquez
Representante Bibliotecas comunitarias	CLACP San Cristóbal	Sandra Malaver Marcelo
Representante Gestores Culturales	CLACP San Cristóbal	Ana Milena Ladino Rojas
Representante Hip-Hop	CLACP San Cristóbal	Junior Humberto Clavijo Guerrero
Representante de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en la localidad	Administración	Felipe Romero

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP San Cristóbal	Hugo Fernando Rodríguez Garzón
Representante Danza	CLACP San Cristóbal	Juan Bautista Bolívar Correa

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 05 de agosto de 2025 / 2 de 7

Representante Comunidades Negras Afrocolombianas	CLACP San Cristóbal	Kevins Castillo Tenorio
Representante Mujeres	CLACP San Cristóbal	Diana Carolina Forero Jiménez
Representante Juventudes	CLACP San Cristóbal	Mónica Marcela González Buitrago
Representante Patrimonio Cultural	CLACP San Cristóbal	Cecilia Rodríguez Rodríguez
Representante Artesanos	CLACP San Cristóbal	Ángel Mauricio Romero Pinzón
Representante Asuntos Locales	CLACP San Cristóbal	Jorge Eliecer Pereira Pereira
Representante Circo	CLACP San Cristóbal	Fredy Enrique Triana Vargas
Alcalde/sa Local o su delegado/a	Administración	Silka Patricia Barros
Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	Administración	Arleney Walteros

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Discapacidad	CLACP San Cristóbal	José Humberto Lozano Aragón

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Apoyo técnico secretaria de cultura, recreación y deporte	Daniela Contreras Rodríguez

No de Consejeros Activos 23
No de Consejeros Asistentes 11
No de Consejeros Ausentes 11
No de Consejeros Ausentes con justificación 01
No de Invitados a la sesión 01

Porcentaje % de Asistencia 48%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 05 de agosto de 2025 / 3 de 7

I. ORDEN DEL DIA

1. Verificación de quórum
2. Revisión y retroalimentación del documento: Guía Ética del CLACP San Cristóbal
3. Acuerdos y cierre

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación de quórum

La sesión fue instalada por Felipe Romero secretario técnico, quien realizó el llamado a lista verificando la presencia de los consejeros. Se constató la asistencia de siete consejeros, lo que permitió la apertura formal de la reunión con carácter deliberativo.

2. Revisión y retroalimentación del documento: Guía Ética del CLACP San Cristóbal

El secretario técnico recordó que en la sesión anterior se había dejado como compromiso la lectura completa del documento para que cada consejero llegara con observaciones puntuales. Posteriormente, cedió la palabra a los coordinadores Sandra Malaver y Charly Cardozo, quienes lideraban el ejercicio.

Sandra Malaver expresó preocupación por la baja participación, recordando que varios consejeros habían solicitado la realización de esta reunión para revisar la Guía Ética, pero que a la cita asistió menos de la mitad de los integrantes. Señaló que ningún consejero envió excusa justificada de inasistencia, por lo que advirtió que estas ausencias constituirían fallas acumulables. Además, enfatizó que el propósito del documento no era crear normas sancionatorias, sino establecer pautas de convivencia que evitaran faltas de respeto y agresiones entre consejeros.

Carlos Cardozo propuso no proyectar el documento artículo por artículo, sino concentrar la discusión en los aportes específicos, subrayándolos en colores distintos para diferenciarlos de la primera retroalimentación y los ajustes futuros. Recordó que la Secretaría de Cultura emitirían un concepto jurídico sobre los cambios propuestos.

Junior Clavijo sostuvo que el documento debía ser aprobado por el pleno del consejo y no simplemente enviado a la institucionalidad. Reiteró su propuesta de no perfilar de manera excluyente a los integrantes de la comisión de ética, argumentando que cualquier consejero debía poder integrar el comité, capacitándose después en resolución de conflictos. También señaló que debía quedar claro que la comisión no tendría funciones sancionatorias.

Milena Ladino coincidió en que la experiencia previa no debía ser un requisito excluyente para integrar la comisión, pero sí debía garantizarse formación posterior. Añadió la necesidad de precisar en el documento:

El mecanismo de elección o designación de los integrantes de la comisión.

La duración del encargo (si era temporal o permanente).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 05 de agosto de 2025 / 4 de 7

El funcionamiento interno (convocatorias, reuniones ordinarias y extraordinarias).

Correcciones de redacción y numeración del texto.

Lissy Olaya planteó que todos los consejeros debían recibir formación en resolución de conflictos, a fin de no retrasar la atención de casos. Subrayó la importancia de incluir una ruta clara para la atención de conflictos desde la recepción hasta la resolución, así como la necesidad de formación específica en violencias basadas en género para quienes integraran el comité.

Jorge Ramírez resaltó la importancia de contextualizar históricamente la guía, recordando que surgía de conflictos previos en el consejo. Sugirió incorporar un marco legal y constitucional más claro, y cuestionó la omisión inicial de la Secretaría en el desarrollo de esta herramienta para todos los consejos. Además, señaló que la guía resultaba demasiado prohibitiva, más cercana a un reglamento para funcionarios que para consejeros voluntarios. Finalmente, solicitó aclarar el apartado sobre la gestión de proyectos con presupuestos participativos, resaltado en amarillo, que consideró ambiguo.

Sandra Malaver, respondiendo a Jorge, explicó que el resaltado en amarillo correspondía a observaciones de la Secretaría de Cultura, que había solicitado suprimir dicho apartado por no ser procedente. Añadió que la iniciativa de la guía había surgido de los mismos consejeros de San Cristóbal, quienes habían decidido dar respuesta a conflictos internos de larga data, convirtiéndose así en pioneros a nivel distrital.

Carlos Cardozo complementó señalando que, aunque la comisión no sería sancionatoria, sí podía emitir conceptos y recomendaciones que luego el pleno del consejo decidiría acoger o no. Propuso incluir la salvaguarda de la documentación de los procesos atendidos, garantizando su confidencialidad. Asimismo, insistió en la necesidad de capacitaciones permanentes para todos los consejeros.

Junior Clavijo intervino nuevamente para proponer que la comisión tuviera un periodo definido de funcionamiento (un año prorrogable) y que se establecieran suplentes, con el fin de evitar conflictos de interés cuando un consejero vinculado a un caso hiciera parte de la comisión.

Felipe Romero subrayó que la elaboración inicial del documento había sido asignada a una comisión del consejo que no cumplió con su responsabilidad, razón por la cual los coordinadores asumieron la tarea. Reiteró que este avance debía ser valorado como un ejercicio de autonomía del CLACP San Cristóbal, con potencial de convertirse en referente distrital.

El debate permitió recopilar observaciones y propuestas que fueron registradas en el documento en color azul para su posterior análisis.

3. Acuerdos y cierre

Después de escuchar todas las intervenciones, se establecieron los siguientes acuerdos:

Incorporar al documento las observaciones realizadas en la sesión, resaltadas en color azul, para su posterior envío a la Secretaría de Cultura.

Precisar en la guía ética:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 05 de agosto de 2025 / 5 de 7

El mecanismo de designación y duración de la comisión de ética.

El funcionamiento interno del comité (convocatorias, periodicidad de reuniones, suplencias en caso de conflicto de interés).

La ruta de atención de conflictos, desde la recepción hasta la resolución.

La salvaguarda y custodia de la documentación.

Eliminar los apartados en amarillo, de acuerdo con la recomendación de la Secretaría.

Gestionar procesos de formación para consejeros en resolución de conflictos y violencias basadas en género.

Enviar el documento ajustado a la Secretaría técnica y a la Dirección de Participación para su concepto jurídico.

Siendo las 8:30 a.m., Felipe Romero dio por concluida la sesión extraordinaria, agradeciendo la participación de los consejeros y destacando el valor del proceso adelantado por el CLACP San Cristóbal en la construcción de la Guía Ética.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Durante el desarrollo de la sesión no se realizó convocatoria para una nueva reunión. Se estableció que los ajustes y observaciones recogidas serían incorporados al documento de la Guía Ética.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
2	Precisar el mecanismo de elección/designación de integrantes del comité (postulación, votación o designación).	Milena Ladino	SI
2	Implementar una ruta de atención de conflictos desde la recepción hasta la resolución.	Lissy Olaya	SI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 05 de agosto de 2025 / 6 de 7

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
2	Garantizar formación en resolución de conflictos para todos los consejeros.	Lissy Olaya	SI
2	Incorporar un marco legal y constitucional más sólido.	Jorge Ramírez	SI
2	Aclarar el apartado relacionado con presupuestos participativos.	Jorge Ramírez	SI
2	Subrayar en el documento las observaciones en diferentes colores para diferenciarlas en las versiones sucesivas.	Carlos Cardozo	SI
2	Incluir la custodia y confidencialidad de la documentación de los casos tratados por la comisión.	Carlos Cardozo	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
1. Ajustar el documento de la Guía Ética con las observaciones realizadas en la sesión	Sandra Malaver – Carlos Cardozo
2. Eliminar los apartados resaltados en amarillo	Sandra Malaver – Carlos Cardozo
3. Enviar el documento ajustado a la secretaría técnica	Consejeros/as
4. Corregir errores técnicos y de redacción en el documento	Milena Ladino
4. Elaborar acta de reunión	Daniela Contreras / Apoyo secretaría técnica.

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 05 de agosto de 2025 / 7 de 7

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal la presente acta se firma por:

Original firmado

Original firmado

Carlos Cardozo
Presidente
CLACP San Cristóbal

Felipe Romero
Secretaría Técnica
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyecto: Daniela Contreras Rodríguez
Revisó: Felipe Romero
Aprobó: Comisión verificador